



CONGRESO NACIONAL
 Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 18 de julio de 2017.


Nº de Dictamen 2/17

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja **aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados** al Proyecto de Ley "De gestión integral de pilas y baterías de uso doméstico", remitido por dicha Cámara según Mensaje Nº 2.208 de fecha 18 de mayo de 2017.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
 Vicepresidente



GUSTAVO ALFONSO
 Presidente

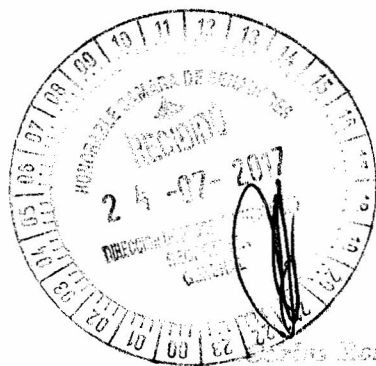

SIXTO PEREIRA
 Relator

Miembros


FERNANDO SILVA FACETTI


JUAN DARÍO MONGES


ARNALDO GIUZZIO



Carlos Rosso
 Director Ejecutivo
 Secretaría General - H. Cámara de Senadores

